



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

**9583<sup>a</sup>** sesión

Jueves 21 de marzo de 2024, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sr. Yamazaki. . . . . (Japón)

*Miembros:*

|   |                        |
|---|------------------------|
| Argelia . . . . .   | Sr. Bendjama           |
| China . . . . .   | Sr. Geng Shuang        |
| Ecuador . . . . .   | Sr. Montalvo Sosa      |
| Eslovenia . . . . .                                       | Sr. Ponikvar           |
| Estados Unidos de América . . . . .                       | Sr. Wood               |
| Federación de Rusia . . . . .                             | Sr. Nebenzia           |
| Francia . . . . .   | Sr. De Rivière         |
| Guyana . . . . .  | Sra. Rodrigues-Birkett |
| Malta . . . . .   | Sra. Gatt              |
| Mozambique . . . . .                                      | Sr. Afonso             |
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . . | Sr. Kariuki            |
| República de Corea. . . . .                               | Sr. Sangjin Kim        |
| Sierra Leona . . . . .                                    | Sr. George             |
| Suiza. . . . .  | Sr. Hauri              |

## Orden del día

La situación en Oriente Medio

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-07767 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Oriente Medio**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de la República Islámica del Irán, la República Árabe Siria y Türkiye a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, y la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Joyce Msuya.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Pedersen.

**Sr. Pedersen** (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo *Ramadan Mubarak*, feliz Ramadán, a quienes lo celebran.

Tras 13 años de conflicto en Siria, y a pesar de la apertura de nuevas vías diplomáticas en el último año, la trágica realidad es que la situación evoluciona mal, tanto en lo que respecta a la seguridad como en el frente humanitario, de los derechos humanos, económico y político. La trayectoria de los acontecimientos y lo poco que se ha avanzado para corregirla son alarmantes.

En lo que respecta a la seguridad, al cabo de 13 años, el conflicto sigue caracterizándose por una violencia extrema en diversos frentes y por las repercusiones regionales. Este mes hemos asistido a nuevos ataques israelíes, uno de los cuales, según el Irán, se saldó con la muerte de un integrante del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica de ese país. Israel dice haber llevado a cabo más de 50 ataques en Siria desde el 7 de octubre. También hemos visto nuevos lanzamientos de cohetes desde el sur de Siria hacia el Golán sirio ocupado; un repunte de la violencia en Idlib, donde, tras una relativa pausa, se reanudaron los ataques aéreos progubernamentales, últimamente con drones, y donde el grupo Hay'at Tahrir al-Sham, incluido en la lista de entidades terroristas, lleva a cabo ataques con drones e incursiones translineales en zonas gubernamentales;

nuevos ataques turcos con drones en el nordeste de Siria, con intercambios de disparos y salvas de cohetes entre grupos armados de la oposición y las Fuerzas Democráticas Sirias; una movilización de la fuerza aérea jordana en la frontera de Jordania con Siria, donde se ha denunciado la presencia de drones preparados para acceder al territorio jordano; bombardeos cruzados entre las fuerzas gubernamentales y las Fuerzas Democráticas Sirias junto al Éufrates; y nuevos atentados del Dáesh que se han saldado también con la muerte de civiles, entre ellos un nutrido grupo de personas que buscaban trufas en el desierto.

El conflicto de Gaza y sus ramificaciones regionales siguen siendo un motivo de grave preocupación, por lo que es fundamental reducir su intensidad, comenzando por el establecimiento de un alto el fuego humanitario inmediato. También es urgente rebajar tensiones en la propia Siria, partiendo de las disposiciones de alto el fuego vigentes y buscando un alto el fuego de alcance nacional, en consonancia con la resolución 2254 (2015). La población y la infraestructura civiles deben estar protegidas, y las medidas adoptadas contra los grupos incluidos por el Consejo de Seguridad en la lista de entidades terroristas han de ajustarse totalmente al derecho internacional humanitario.

La Subsecretaria General informará en detalle a los miembros del Consejo sobre la situación humanitaria, pero permítaseme destacar algunos datos. El número de personas que necesitan asistencia humanitaria en Siria alcanza la estremecedora cifra de 16,7 millones, la más alta en los 13 años de conflicto. Tenemos que estar en condiciones de llegar a la población necesitada con todas las modalidades de la ayuda, en particular la transfronteriza y la translineal. Instamos a los donantes, tradicionales o no, a que contribuyan generosamente a la respuesta humanitaria, incluida la recuperación temprana. No puede ser que la financiación baje en un momento en que las necesidades humanitarias van en aumento. Es preciso paliar o evitar los efectos de las sanciones sobre los sirios de a pie. Resulta especialmente preocupante que un exceso de celo en la aplicación siga afectando a las operaciones humanitarias. En términos más generales, los servicios básicos del Estado en materia de sanidad, educación y energía se enfrentan a desafíos colosales en toda Siria, en un contexto de hundimiento económico y degradación institucional. Esta situación afecta ya a millones de personas, y sus implicaciones a largo plazo para el funcionamiento del Estado, así como para los intentos de alcanzar una solución política en Siria, deberían preocuparnos a todos.

Paralelamente, como ya informé al Consejo, se estima que más de 100.000 personas han sido objeto de detenciones arbitrarias o desapariciones forzadas o se encuentran en paradero desconocido. En cuanto a las liberaciones a gran escala, la información sobre la situación de los desaparecidos o el acceso a los lugares de detención, no ha habido avances. Sigue habiendo denuncias preocupantes sobre secuestros y detenciones arbitrarias, así como sobre el uso de la tortura y la violencia sexual en centros de detención de diversos lugares de Siria. La mitad de la población anterior a la guerra languidece en situación de desplazamiento o exilio, en muchos casos desde hace más de un decenio. Muchos no regresan y, cuando se les pregunta por qué, mencionan preocupaciones relacionadas con la protección o la subsistencia, las cuales, como es obvio, no se están abordando en la medida necesaria.

Las mujeres activistas de Siria denuncian un aumento del hostigamiento y de las amenazas de violencia física. Las mujeres sirias de todo el espectro de la sociedad nos han expresado su honda preocupación por el presunto asesinato de una concejala del noroeste de Siria tras meses de amenazas y acoso. Seguimos reclamando que se proteja a las mujeres sirias y se les dé el lugar esencial que les corresponde en la vida política y cívica, sobre todo en marzo, cuando se conmemora el Día Internacional de la Mujer.

Después de 13 años, en algunas zonas sigue habiendo manifestaciones en las calles para expresar quejas que han quedado sin respuesta, como las que tuvieron lugar en el norte de Siria y en Deraa este mes. También persiste un movimiento de protesta en Al-Suwayda, que dura ya ocho meses. Este mes tuvo lugar una huelga general, como parte de la cual algunos manifestantes ingresaron en edificios gubernamentales y los saquearon. El primer manifestante resultó muerto, y posteriormente se informó de que grupos armados anónimos cometieron ataques en represalia contra instalaciones de seguridad del Gobierno, cuya autoría nadie reivindicó. Por otra parte, también han estallado protestas en Idlib contra los abusos de Hay'at Tahrir al-Sham.

Antes decía que había cinco ejércitos extranjeros activos y presentes en Siria. Sin embargo, en el 14º año del conflicto, estamos en condiciones de afirmar que son seis. También están presentes múltiples actores armados, además de los grupos terroristas incluidos en la lista del Consejo de Seguridad. Millones de sirios se encuentran divididos entre sus zonas de control. Cuanto más persista ese *statu quo*, más me temo que las distintas zonas se sigan distanciando, lo cual dificultará aún

más el restablecimiento de la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial de Siria. Escuchamos manifestaciones fuertes y claras de consternación ante todas esas tendencias en los intercambios continuos que mantenemos con una amplia gama de actores de la sociedad civil siria, entre los que figuran los contactos que mi Adjunta, Sra. Najat Rochdi, por conducto del Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil, estableció en Estambul este mes. Los sirios están sumamente preocupados por las repercusiones que ha tenido la división de Siria bajo diferentes autoridades durante casi una generación. Escuchamos fuertes reclamos de que se ponga fin a las hostilidades y se brinde protección, estabilidad, medios de subsistencia y oportunidades de educación a la población civil.

No existe una vía militar que pueda superar esos innumerables desafíos: eso solo puede lograrse mediante una solución política integral. Este mes, he hablado de la magnitud de la crisis con el Ministro sirio de Relaciones Exteriores, Fayssal Mekdad, con el Presidente de la Comisión de Negociación Siria, Badr Jamous, y con autoridades rusas, iraníes, turcas, chinas, árabes, estadounidenses y europeas. Mi mensaje fue claro. Se debe desatascar la vía política, que está bloqueada e inactiva. Por lo que respecta al Comité Constitucional, el mes pasado (véase S/PV.9559) informé de que, tras haber probado muchas opciones, como propuesta de avenencia, invité a los miembros del Comité Constitucional a celebrar el noveno período de sesiones del órgano reducido del Comité en Ginebra durante el mes de abril. Si bien la Comisión de Negociación aceptó la invitación, el Gobierno no lo hizo. En Damasco traté el tema con cierto detalle. Desde entonces, he mantenido nuevos contactos con la Comisión de Negociación. Como he repetido en todo momento, sigo abierto a cualquier lugar alternativo que cuente con la aceptación tanto de las partes sirias como del anfitrión, y continúo abocado a esa cuestión. Sin embargo, mientras no se alcance un acuerdo, sigo apelando a que el Comité vuelva a reunirse en Ginebra como parte de un proceso dirigido y protagonizado por los propios sirios. También he pedido a las partes que preparen la cuestión de fondo y estén listas para presentar propuestas constitucionales una vez que se reactive el Comité.

Por lo que se refiere al enfoque paso por paso para fomentar la confianza, quisiera recordar al Consejo que hay ideas concretas sobre la mesa. En Damasco, insté al Gobierno sirio a que entablara un diálogo más profundo y concreto, esencial para diseñar medidas conjuntas, recíprocas y paralelas de las distintas partes. Es más urgente que nunca que comience ese proceso. De lo

contrario, las tendencias que he esbozado solo seguirán avanzando en la dirección incorrecta en vez de derivar en un entorno sensato, tranquilo y neutral.

También he insistido en que, en última instancia, se necesita un enfoque más holístico, que aborde toda la gama de cuestiones y que pueda restablecer la soberanía de Siria y satisfacer las aspiraciones legítimas de su pueblo. No todas esas cuestiones están en manos sirias. Es cierto que los sirios deben determinar el futuro político de Siria, pero la salida de la crisis también requiere la contribución de los actores internacionales que hoy por hoy desempeñan un papel trascendental en el país. Para ello, todos los actores sirios e internacionales deben transigir. Debemos mantener conversaciones preparatorias para anticiparnos al momento en que todos esos actores clave estén dispuestos a trabajar en un pacto de avenencia integral mediante una serie de vías interrelacionadas. Es preciso que las partes sirias y todas las agrupaciones existentes, como el formato de Astaná, el grupo de contacto árabe y el grupo I2U2, así como el Consejo, hagan aportaciones. Implicaré a todos los actores clave a ese respecto, dado que las gestiones diplomáticas de los últimos años han demostrado que ningún actor o grupo de actores por sí solo se acerca siquiera a solucionar esta crisis. Cuanto antes todos los actores acepten esa realidad y estén dispuestos a sentarse a la mesa, mejor será para el pueblo sirio, agotado y castigado, y más cerca estaremos de materializar la resolución 2254 (2015).

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Pedersen por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Msuya.

**Sra. Msuya** (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar deseando *Ramadan karim*, un Ramadán generoso, a quienes lo celebran. Este año, el mes sagrado coincide con el 13<sup>er</sup> aniversario del conflicto en Siria, que se sigue saldando con más muertos y heridos entre la población civil —sobre todo en el norte de Siria— y necesidades humanitarias crecientes en todo el país. Más de 7 millones de personas permanecen desplazadas de sus hogares, y más de la mitad de la población —casi 13 millones de personas— necesita asistencia alimentaria.

La malnutrición aguda entre los menores de 5 años, que va en aumento, se ha triplicado en el último lustro, y este año más de medio millón de niños necesitarán un tratamiento vital para combatirla. Actualmente, el número de personas en Siria que necesitan asistencia humanitaria es el más alto de toda la historia de la crisis. Pese a ello, la financiación de nuestro llamamiento humanitario ha caído a niveles sin precedentes.

Hoy que las familias de toda Siria celebran el Día de la Madre, recordamos que las mujeres y las niñas de todo el país siguen sufriendo algunos de los peores efectos de la crisis humanitaria. Recientemente, nuestros colegas en Siria se reunieron con varias mujeres que celebraban el comienzo del Ramadán en Alepo. Hanaa, madre de cinco hijos que también ha quedado a cargo de cinco nietos huérfanos, relató que su familia no consumía carne ni queso desde hacía casi un año. Vive preocupada por tener que enviar a sus nietos a la escuela con el estómago vacío. Otra mujer, Maha, manifestó que se suele ver obligada a tomar decisiones amargas, como tener que optar entre dar alimentos básicos o medicamentos a sus hijos. En Idlib, Umm Ahmed, madre de 12 hijos, contó a nuestros colegas que vive en una tienda de campaña desde que se vio desplazada de su hogar hace cinco años. Pasa los días con sus hijos en un vertedero, buscando materiales que vender para comprar comida. Durante este Ramadán, no puede cocinar para su familia porque no recibe canastas de alimentos.

A pesar de las necesidades enormes, la capacidad de la comunidad humanitaria para prestar ayuda es limitada en extremo. Como señalamos el mes pasado, nuestro llamamiento humanitario anual para 2023 recibió menos del 40 % de los fondos necesarios. Las consecuencias son devastadoras. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) se ha visto obligado a reducir su ayuda alimentaria de emergencia, que pasó de 3 millones a 1 millón de personas al mes. En la actualidad, el PMA solo puede beneficiar a un tercio de las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria. En el noroeste, más de 30 programas ambulatorios de alimentación terapéutica para niños desnutridos se han visto obligados a suspender sus actividades desde octubre. Más de 75 equipos de respuesta rápida en materia de nutrición —aproximadamente la mitad del total—, también han suspendido sus operaciones.

Entretanto, los precios de los alimentos y el costo de la vida siguen subiendo hasta alcanzar máximos históricos. En el último año, el costo de la canasta de gastos mínimos de un hogar se ha duplicado, pues se ha registrado un aumento de los precios de los alimentos superior al 140 %. Los precios de algunos productos esenciales, como los garbanzos y las patatas, han subido más de un 200 %. En la actualidad, el salario mínimo cubre solo el 11 % de las necesidades alimentarias básicas.

También se están reduciendo los servicios sanitarios vitales, y los precios de los medicamentos han subido en más del 200 % en el espacio de dos años. En el noroeste de Siria, a finales del año pasado, 49 centros

de salud habían suspendido sus operaciones de manera parcial o total. Sin financiación adicional, se espera que muchos más también a finales de este mes.

En el nordeste, a finales de este mes, se suspenderán los servicios de derivación que la Organización Mundial de la Salud ha proporcionado para las personas que necesitan apoyo sanitario más avanzado. Estos servicios han atendido entre 8.000 y 10.000 pacientes al año, de los cuales el 70 % son mujeres.

Hacemos lo que podemos para subsanar las carencias. El mes pasado, las Naciones Unidas asignaron 20 millones de dólares a Siria a través de la ventanilla para emergencias infrafinanciadas del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia. No obstante, se necesita mucho más para responder a necesidades tan colosales y evitar recortes aún más dolorosos en las ayudas vitales. La escasez de recursos no hace sino reforzar la importancia de prestar ayuda por todas las vías disponibles.

Para los 4,2 millones de personas necesitadas en el noroeste de Siria, la respuesta transfronteriza desde Türkiye sigue desempeñando un papel indispensable. Nos permite prestar ayuda vital, prestar servicios esenciales de protección, sanidad y educación, y llevar a cabo misiones de evaluación y seguimiento periódicas en Idlib y el norte de Aleppo. La ampliación de las entregas translineales en toda Siria, incluido el noroeste, sigue siendo prioridad absoluta.

Nuestros llamamientos son conocidos. Como subrayó el Secretario General en su reciente declaración con motivo del 13<sup>er</sup> año de la crisis, tenemos que respetar el derecho internacional humanitario. Ello incluye la protección de la población e infraestructura civiles. Necesitamos acceso humanitario sostenido y sin obstáculos a través de todas las modalidades. Además, necesitamos con urgencia la financiación necesaria para mantener la asistencia vital y ampliar la recuperación temprana.

Una vez más, abogamos por un compromiso renovado y genuino en favor de una solución política para poner fin al conflicto, con la esperanza de que el próximo año el pueblo sirio tenga un Ramadán pacífico, que se enfrente a menos decisiones imposibles.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Msuya por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos al Sr. Geir Pedersen y a la Sra. Msuya sus

evaluaciones de la situación militar, política y humanitaria en Siria.

Además de lo que hemos escuchado, también tenemos claro que las acciones de Israel en la Franja de Gaza están teniendo efectos extremadamente negativos en la situación de la Siria, país amigo. Las repercusiones del marcado aumento de las tensiones en la frontera sirio-israelí se ven exacerbadas por la activa injerencia exterior, junto con la continua presencia ilegal extranjera en el norte y el nordeste de la República Árabe Siria. En estas circunstancias, nos preocupa especialmente la intensificación de los ataques aéreos, incluso a lo largo de la línea azul, por parte de la Fuerza Aérea Israelí contra objetivos civiles en Siria. Estas acciones irresponsables amenazan con sumir tanto a Siria como a varios de sus vecinos en una confrontación regional a gran escala.

Condenamos enérgicamente tales ataques contra el territorio de la República Árabe Siria. A nuestro juicio, constituyen una violación flagrante de la soberanía siria y de las normas básicas del derecho internacional. También observamos que los ataques israelíes están teniendo efectos negativos graves en la respuesta humanitaria oportuna de las entidades de las Naciones Unidas. En estas circunstancias, el silencio de nuestros colegas occidentales es hipócrita, ya que deben comprender los riesgos que se derivan directamente de lo que está ocurriendo.

En septiembre, se cumplirá el décimo aniversario de la presencia militar ilegal de los Estados Unidos en Siria, con el pretexto de una supuesta lucha contra el terrorismo en el territorio del país. En realidad, los Estados Unidos están saqueando los recursos de Siria y desempeñando un papel en extremo desestabilizador. Al mismo tiempo, básicamente, nuestros colegas estadounidenses han dejado de combatir al Estado Islámico en el Iraq y el Levante. Llevan mucho tiempo utilizando a los combatientes que han nutrido exclusivamente para sus propios fines, incluso para cometer actos subversivos contra las fuerzas gubernamentales sirias. Los Estados Unidos y sus aliados europeos intentan encubrir a los terroristas de Hay'at Tahrir al-Sham, que figuran en la lista del Consejo de Seguridad, que controlan Idlib y se oponen al Gobierno sirio legítimo de Damasco,

La hipocresía de Washington y sus satélites es particularmente evidente en lo que se refiere al acceso humanitario en Siria. Constantemente oímos hablar de la importancia y supuesta eficacia de las entregas humanitarias transfronterizas de las Naciones Unidas a las regiones noroccidentales de Siria. Aparte de eso, solo

en 2024, las Naciones Unidas desplegaron 75 misiones de evaluación y vigilancia en la región procedentes de Türkiye. Sin embargo, ni Damasco ni los miembros del Consejo de Seguridad saben nada de los verdaderos objetivos y propósitos de esas visitas. Las reiteradas solicitudes de las autoridades sirias en este sentido han quedado sin respuesta. Eso lleva a una sola conclusión: la Secretaría prioriza la cooperación con los terroristas de Hay'at Tahrir al-Sham frente a su cooperación con las autoridades legítimas de la República Árabe Siria. Ni siquiera vale la pena mencionar a las delegaciones occidentales presentes en el Consejo de Seguridad, que están dispuestas a perdonar cualquier cosa a sus subordinados en Idlib. En ese sentido, parece lógico que, desde el 24 de junio de 2023, no se haya enviado ni un solo convoy a Idlib desde el territorio controlado por el Gobierno, a pesar de todas las garantías que nos han dado.

Esa actitud hacia los sirios de a pie está provocando una degradación constante de la situación humanitaria en Siria. El principal factor, además de los que ya hemos enumerado hoy, es la asfixiante presión que ejercen las sanciones de los países occidentales. Solo un ciego no se daría cuenta. Una vez más, señalamos a la atención del Coordinador Residente en Siria y de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, como elemento importante del equipo en el país, los retrasos inaceptables en la publicación del informe sobre las consecuencias de las sanciones, que prometieron hace más de un año. Abrigamos la esperanza de que la labor sobre ese informe se encuentre en su fase final, y hoy quisiéramos que la Secretaría nos dijera cuándo se publicará. Las consecuencias del uso de medidas coercitivas unilaterales no se limitan a la economía. El lunes 25 de marzo, Rusia convocará una reunión oficiosa del Consejo de Seguridad con arreglo a la fórmula Arria que tratará la incidencia de las medidas coercitivas unilaterales en la capacidad de los Estados para luchar contra el terrorismo. Invitamos a todos los miembros del Consejo de Seguridad y a otros países interesados a participar en ella.

Es trágico darse cuenta de que el Consejo ha perdido esencialmente de vista la cuestión de la recuperación temprana de Siria. Los países occidentales, que son plenamente responsables de la destrucción de infraestructuras civiles en ese país árabe, se han lavado las manos en este asunto, al tiempo que inmovilizan a los sirios mediante sanciones.

En ese contexto, el apoyo de los donantes ha caído a mínimos históricos. El plan humanitario de las Naciones Unidas para Siria en 2023 se financió a menos del

40 %. Todos recordamos muy bien que, ya en el verano de 2023, el Programa Mundial de Alimentos se vio obligado a reducir a la mitad su cobertura de los necesitados por falta de fondos. Eso conlleva no solo consecuencias negativas para los sirios de a pie, sino también graves problemas para las entidades humanitarias que se ven obligadas a conciliar las necesidades cada vez mayores sobre el terreno y su capacidad para proporcionar a los sirios al menos algún tipo de ayuda.

A la luz de la ausencia general de financiación y de la situación de la seguridad en los campamentos de desplazados internos, la situación de los residentes de los campamentos de Al-Hawl y Roj parece cada vez más trágica. Exhortamos a los países cuyos ciudadanos siguen allí a que den muestras de voluntad política y traigan a sus connacionales a sus hogares. Siguiendo instrucciones del Presidente Putin, estamos prestando mucha atención a este asunto.

El 10 de marzo, con la ayuda de la Comisionada Presidencial de la Federación de Rusia para los Derechos del Niño, Sra. Maria Lvova-Belova, otro grupo de niños rusos, de entre 5 y 17 años, que habían permanecido en campamentos de refugiados en la zona situada más allá del Éufrates, fueron devueltos a sus hogares. A ello precedió una larga labor de búsqueda de menores, determinación de filiación, coordinación y tramitación de documentos e intercambio de datos. La misión humanitaria para repatriar a los niños rusos de la región de Oriente Medio ha sido coordinada por la Comisionada Presidencial desde 2018. Hasta la fecha, hemos repatriado a Rusia a 546 niños, incluidos los procedentes de Siria.

Para concluir, quisiera decir unas palabras acerca de la vía política. Hemos apoyado de manera constante y resuelta la reanudación de la labor del Comité Constitucional como parte del avance del proceso político dirigido y protagonizado por los sirios, con la asistencia de las Naciones Unidas y en estricto cumplimiento de la resolución 2254 (2015). Lamentablemente, la reanudación de la actividad del Comité Constitucional, principal plataforma para un diálogo directo entre las partes sirias, ha tropezado con dificultades por la falta de un lugar de reunión aceptable para los propios sirios. Tenemos el convencimiento de que, si no se acuerda primeramente un lugar con los sirios, anunciar reuniones posteriores del Comité es, por decirlo con suavidad, miope y contraproducente. Eso es especialmente cierto en el caso de Ginebra, que, lamentablemente, ha perdido su condición de neutralidad.

A ese respecto, esperamos que el Enviado Especial pueda encontrar una opción aceptable para las partes sirias.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Agradezco al Enviado Especial Pedersen y a la Subsecretaria General Msuya sus exposiciones informativas.

Este mes marca un hito sombrío: 13 años de guerra. Han pasado 13 años desde que los sirios se reunieron en ciudades como Deraa para pedir un gobierno que respete los derechos y libertades fundamentales. Han pasado 13 años desde que el régimen sirio respondió a esta revolución por la dignidad con la fuerza letal contra su propio pueblo. Siria languidece ya desde hace 13 años bajo un régimen brutal que solo conoce el lenguaje de la violencia para tratar la disidencia política.

Esas violaciones prosiguen en la actualidad, pero también lo hace el espíritu de la revolución que comenzó hace todos esos años. En numerosas partes del país y en toda la diáspora siria, el pueblo sirio sigue alzando pacíficamente su voz en favor del cambio y se niega a verse obligado a someterse. Por ejemplo, los residentes de Al-Suwayda llevan más de seis meses pidiendo una transición política pacífica, la aplicación de la resolución 2254 (2015) y la rendición de cuentas de quienes abrieron fuego contra las protestas contra el régimen o participaron en el asesinato de Jawad al-Barouki. Esas protestas y otras similares ponen de relieve la necesidad de que todos los miembros del Consejo apoyen la libertad de expresión y el derecho de reunión pacífica del pueblo sirio. Con ellas se evidencia la importancia de la aplicación plena de todos los aspectos de la resolución 2254 (2015) y del apoyo a la labor del Enviado Especial Pedersen, y se subraya la necesidad de una solución al conflicto que esté centrada en los sirios y dirigida por ellos.

Elogiamos los esfuerzos constantes del Enviado Especial Pedersen encaminados a lograr avances en la vía política y su labor incansable para volver a convocar a las partes sirias en Ginebra a participar en los trabajos del Comité Constitucional. Exhortamos a todos los miembros del Consejo a que presionen al régimen sirio para que cumpla la parte que le corresponde y participe finalmente de buena fe en el proceso político, porque 13 años después del inicio de este conflicto, conocemos el costo humano de la inacción. Demasiados sirios siguen huyendo de las persecuciones en su país de origen, y las encuestas muestran de manera sistemática que los sirios sienten que no pueden regresar a su país de origen debido a la opresión del régimen, la tortura, la detención arbitraria, la desaparición forzada, la violencia de género, incluida la violencia sexual, el alistamiento forzoso y otras violaciones de los derechos humanos.

Los Estados Unidos siguen profundamente agradecidos a los países de la región que han acogido y siguen acogiendo a refugiados sirios. También reconocemos la índole crítica de los servicios del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) para los refugiados palestinos en Siria. Por lo tanto, apreciamos que la Organización haya adoptado medidas con rapidez para investigar las acusaciones contra el personal del UNRWA en Gaza y haya puesto en marcha un examen independiente de prácticas de neutralidad.

Persiste nuestra alarma por las terribles necesidades humanitarias en Siria. Y sabemos que, a falta de una solución política, esas necesidades seguirán existiendo. Por lo tanto, debemos redoblar los esfuerzos para alcanzar una solución política y, al mismo tiempo, trabajar colectivamente para que el personal humanitario pueda tener acceso a todas las personas necesitadas. Por nuestra parte, los Estados Unidos seguirán apoyando a los organismos de las Naciones Unidas y a otras organizaciones humanitarias en su labor de facilitar protección y servicios a los sirios necesitados. Seguiremos apoyando todas las modalidades de prestación de asistencia, en particular mediante los tres pasos utilizados por las Naciones Unidas para llegar desde Türkiye a las comunidades del noroeste de Siria. Y seguiremos utilizando todas las herramientas a nuestro alcance, incluidas las sanciones, para promover la rendición de cuentas por los abusos del régimen. En efecto, las sanciones de los Estados Unidos seguirán en vigor hasta que se produzcan, como mínimo, avances concretos y cuantificables para lograr una solución política.

Han pasado 13 años desde que una revolución esperanzadora degeneró en la situación que vemos hoy. Trabajemos para construir un futuro mejor para el pueblo sirio, para que no tengamos que marcar más hitos como este en los años venideros.

**Sr. Hauri** (Suiza) (*habla en francés*): Doy las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen y a la Subsecretaria General Joyce Msuya por sus exposiciones informativas.

Este mes de marzo se cumple el triste 13<sup>er</sup> aniversario del conflicto en Siria. El conflicto ha causado centenares de miles de víctimas, que han muerto o desaparecido, millones de personas desplazadas y refugiados, y también ha destruido infraestructuras civiles y vínculos sociales a una escala sin precedentes en la historia del país.

Ahora, 13 años después del inicio de la guerra, sigue sin estar al alcance de la mano una solución política

para poner fin al conflicto de conformidad con la resolución 2254 (2015). Si atendemos a lo que ha dicho el Sr. Pedersen, lo que ocurre es lo contrario. A medida que aumentan las tensiones regionales, el nivel de hostilidades en toda Siria se ha incrementado considerablemente. Como consecuencia de ello, la crisis humanitaria, económica y social no hace más que agravarse. Por ello, Suiza hace un llamamiento a todas las partes y a los agentes que ejercen influencia sobre ellas para que trabajen en pro de un alto el fuego nacional, respeten sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, y tomen medidas para evitar una escalada regional aún más grave.

El Consejo de Seguridad debe desempeñar un papel importante en la lucha contra la impunidad, condición *sine qua non* para lograr una paz duradera. Con este fin, apoyamos la labor de la Comisión de Investigación del Consejo de Derechos Humanos y el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011. El diálogo debe llevarse a cabo a todos los niveles. Suiza acoge con satisfacción los esfuerzos del Enviado Especial y de su equipo, que se basan en un enfoque “paso por paso”, en coordinación con los países de la región interesados en trabajar en pro de una solución política al conflicto sirio. Seguiremos ofreciendo la sede de Ginebra para que acoja todo tipo de conversaciones e iniciativas encaminadas a promover una paz duradera en Siria, como la Comisión Constitucional bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Las mujeres sirias, ya sean ciudadanas, refugiadas, representantes políticas o miembros de la sociedad civil, están activas a todos los niveles, poniendo con demasiada frecuencia sus vidas en peligro. Las detenciones arbitrarias, las desapariciones forzadas y la persecución de defensoras de los derechos humanos socavan los cimientos mismos del diálogo y de un entorno que propicie una solución política. Sin embargo, como se nos recuerda en la resolución 2254 (2015), incumbe a todos los sectores del pueblo sirio determinar el futuro de Siria.

Como redactor para las cuestiones humanitarias en Siria, me gustaría hablar de la situación humanitaria. No obstante las preocupaciones regionales, no debemos olvidar a los sirios, afectados por el continuo deterioro de la situación humanitaria. Nos preocupa especialmente el aumento de la tasa de malnutrición aguda, así como el incremento continuo de las necesidades humanitarias en todas las regiones de Siria. A ese respecto,

tomamos nota de los llamamientos reiterados realizados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y otros agentes humanitarios para que se asignen fondos suficientes con objeto de responder a las necesidades del país. Los asociados humanitarios deben poder trabajar en condiciones de seguridad y las operaciones humanitarias deben ser más predecibles con miras a que se puedan satisfacer las necesidades de casi 17 millones de personas. Insistimos en que todas las modalidades de ayuda, incluidas las ayudas transfronteriza y translineal, siguen siendo esenciales para satisfacer las necesidades humanitarias. Recordamos que todas las partes tienen la obligación, en virtud del derecho internacional humanitario, de permitir y facilitar el paso de la asistencia humanitaria a las zonas bajo su control y a través de ellas.

Por último, Suiza expresa su profunda preocupación por la persistencia de violaciones graves del derecho internacional, en particular las perpetradas contra los niños. Desde que nacieron, los niños sirios nunca han conocido un país libre de conflictos. Son especialmente vulnerables a muchos de los riesgos que ya hemos mencionado, y representan casi la mitad de la población necesitada. Nos preocupa especialmente el aumento de los casos registrados de retraso del crecimiento en niños menores de 5 años, que es consecuencia de la subalimentación crónica y que causa de daños físicos y psicológicos irreversibles. Tras 13 largos años de conflicto, hay que proteger a los niños y darles un lugar para que finalmente puedan participar en las elecciones y decisiones que afectan a su futuro, al de sus familias y al de su país.

**Sr. Bendjama** (Argelia) (*habla en inglés*): Es para mí un honor formular hoy esta declaración en nombre de los miembros africanos del Consejo de Seguridad más uno (grupo A3+), a saber, Guyana, Mozambique, Sierra Leona y mi propio país, Argelia.

Queremos expresar nuestra gratitud al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, y a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Joyce Msuya, por sus perspicaces exposiciones informativas y por sus esfuerzos para resolver la crisis y restablecer la paz en Siria con el fin de aliviar el sufrimiento de su pueblo. Celebramos la reciente visita del Sr. Pedersen a Damasco y sus continuos esfuerzos por reactivar el proceso político y volver a convocar al Comité Constitucional. Instamos a las partes a superar el actual punto muerto en relación con la convocatoria de la novena reunión del Comité Constitucional. En esta coyuntura crítica para Siria, es imprescindible garantizar que el proceso dirigido y asumido como propio por

los sirios, con el apoyo de la comunidad internacional, siga progresando hacia una solución duradera de la crisis que azota Siria desde hace más de 13 años. Tras soportar tanta inestabilidad y sufrimiento, el pueblo sirio necesita apoyo para salir de sus actuales problemas políticos y económicos.

En consonancia con el llamamiento del Secretario General, destacamos la importancia de alcanzar una solución política genuina y digna de crédito que aborde las aspiraciones legítimas del pueblo sirio, restablezca la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial de Siria de conformidad con la resolución 2254 (2015) y facilite el retorno seguro y digno de los refugiados. Encomiamos al Enviado Especial por los esfuerzos que despliega con el fin de promover el proceso político integrador y alcanzar una solución sostenible. También reconocemos el papel fundamental de las mujeres y los jóvenes sirios en la consecución de una paz sostenible en Siria. Su participación activa es esencial para una solución integral y duradera de la crisis. Las mujeres y los jóvenes aportan perspectivas únicas, por lo que su participación es indispensable para forjar el futuro de Siria.

El grupo A3+ lamenta el deterioro de la situación y los ataques reiterados en los altos del Golán y exhorta a que se ponga fin de inmediato a tales acciones, haciendo hincapié en el respeto de la soberanía y la integridad territorial de Siria y el rechazo de toda injerencia exterior. Cualquier reanudación de las hostilidades no hace sino perpetuar la inseguridad y socavar los logros y avances ya alcanzados en el proceso político, y también puede atizar las actividades terroristas, tanto en la región en general como en Siria. En ese sentido, el grupo A3+ aboga por una mejor coordinación que permita luchar eficazmente contra el terrorismo en Siria y ayude al Gobierno sirio a recuperar el control de todo el territorio.

Cuando han pasado 13 años desde el comienzo de la crisis siria, la situación humanitaria sigue siendo calamitosa y hay 16,7 millones de personas en situación de necesidad, mujeres en más de la mitad de los casos. Se está fraguando una crisis humanitaria sin precedentes que sume a los sirios en la desesperación. En estos momentos, más del 90 % de los sirios viven en la pobreza, y la economía se desploma a causa del endurecimiento de las sanciones. El grupo A3+ reclama una financiación suficiente y predecible para el plan de respuesta humanitaria en Siria, con miras a abordar la crisis de inseguridad alimentaria y satisfacer las necesidades de la población. La escasa financiación del plan de respuesta

humanitaria en 2023, que no llegó al 40 % de los fondos necesarios, obligó a los organismos humanitarios a reducir la asistencia alimentaria y a suspender servicios de salud, lo que ha exacerbado la crisis. Consideramos que Siria no debe seguir dependiendo exclusivamente de la financiación humanitaria e insistimos en la importancia de las inversiones para reducir esa dependencia de la ayuda exterior y aliviar la carga humanitaria. Apoyamos la idea de los proyectos de recuperación temprana de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y exhortamos a brindarle financiación suficiente, aunque reconocemos que harán falta esfuerzos adicionales para atender las necesidades de la población siria y facilitar el retorno seguro de los refugiados y los desplazados internos. Para ello, Siria tiene que reactivar el crecimiento económico y la prosperidad del país. Así, el grupo A3+ aboga por una urgente reducción de las sanciones impuestas a Siria, que afectan negativamente a la economía siria y agravan las dificultades humanitarias.

Para concluir, existe una interrelación entre la promoción de la paz y el desarrollo sostenible. Argelia, Guyana, Mozambique y Sierra Leona reiteran su llamamiento en pro de un alto el fuego de alcance nacional y el establecimiento inmediato de negociaciones entre las partes de cara a un acuerdo político, en consonancia con la resolución 2254 (2015), con miras a lograr una paz amplia, estabilidad y desarrollo sostenible en Siria.

**Sr. Montalvo Sosa** (Ecuador): Agradezco la información proporcionada por el Enviado Especial Pedersen y por la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios Msuya. Saludo la presencia de los Representantes de Siria, el Irán y Türkiye, a quienes escucharé con atención.

Este mes se cumplen 13 años desde el inicio del conflicto en Siria y, a pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional, de los socios regionales y de todos los actores involucrados, se ve lejana la posibilidad de alcanzar una paz sostenible y duradera, objetivo de todo proceso que busque eliminar la violencia, como consigna la resolución 2254 (2015). El Ecuador se une al llamado del Enviado Especial Pedersen, y yo diría al sentimiento generalizado de la comunidad internacional, para deponer las armas, profundizar la lucha contra el terrorismo y cumplir con las obligaciones que emanan del derecho internacional humanitario, con el fin de preservar la vida y la integridad de civiles e infraestructura crítica. El único camino posible en Siria es reactivar el diálogo político plural, constructivo y sustantivo, por lo que se debe trabajar en la construcción de la confianza y fortalecer la voluntad política para restablecer las reuniones del Comité Constitucional, la estrategia

de negociación paso a paso y otros mecanismos diseñados con este fin. En todo caso, el proceso político debe desbloquearse.

La situación de la seguridad en la región es frágil y requiere del compromiso de los países de la región. Es urgente articular un enfoque común de cooperación para enfrentar los grupos terroristas y dismantelar las amenazas que se ciernen sobre ese país y la región.

El Consejo de Seguridad debe continuar examinando la situación en Siria, en nombre de los 16,7 millones de personas en necesidad de asistencia humanitaria, 13 millones en necesidad de asistencia alimentaria, 6,8 millones en condición de desplazamiento interno y 5 millones más con necesidad de refugiarse en terceros países, de los cuales casi la mitad son mujeres y niñas, que enfrentan las crecientes consecuencias de la falta de vivienda, la discriminación, la indigencia financiera y un aumento de los riesgos de explotación y abuso. Es urgente que el Gobierno sirio ofrezca respuestas fiables sobre el destino de más de 100.000 personas desaparecidas e inicie las acciones para liberar a un número indeterminado de quienes han sido detenidos de manera arbitraria y sometidos a tratos crueles, inhumanos y degradantes. En igual forma, cabe examinar con minuciosidad la situación de los refugiados sirios en terceros países y velar por que cualquier iniciativa de retorno cumpla con la normativa internacional.

Al concluir, hago votos por que los esfuerzos de la comunidad internacional lleven a encontrar una salida política a la crisis en Siria, que permita dar paso la paz sostenible, a la recuperación socioeconómica y a la reconciliación nacional.

**Sr. De Rivière** (Francia) (*habla en francés*): Dox las gracias al Sr. Pedersen y a la Sra. Msuya por sus intervenciones.

Permítaseme subrayar tres cuestiones. El 15 de marzo se cumplieron 13 años del alzamiento pacífico del pueblo sirio. Desde marzo de 2011, el conflicto ha causado más de 500.000 muertes y ha comportado el desplazamiento forzado de más de la mitad de la población siria. Desde marzo de 2011, el régimen de Damasco no ha prestado la más mínima atención a las demandas de su pueblo. Por el contrario, ha respondido a ellas con represión. Las manifestaciones pacíficas de Al-Suwayda demuestran que las aspiraciones de paz, libertad y dignidad siguen de actualidad. A pesar de los esfuerzos del Sr. Pedersen, quien, insisto, cuenta con todo nuestro apoyo, el régimen sigue mostrando escasa voluntad de avenencia, sobre todo en lo que respecta al Comité

Constitucional. Sin embargo, solo una solución política, fundamentada en la resolución 2254 (2015), puede brindar la paz al pueblo sirio.

Hoy, Francia y la Unión Europea no ven ningún motivo para levantar las sanciones o financiar la reconstrucción de un país destruido, en gran parte, por su propio Gobierno y por sus aliados. Pero estas decisiones son reversibles, y dependen de que haya un avance real en el proceso político. Francia y la Unión Europea siguen apoyando al pueblo sirio proporcionándole asistencia humanitaria. Unos 16,7 millones de personas necesitan asistencia. La movilización de todos para satisfacer las necesidades de la población siria sigue siendo indispensable. Cabe señalar que la asistencia es financiada casi exclusivamente por Europa, los Estados Unidos, el Canadá y el Japón. El acceso humanitario, incluido el transfronterizo, no solo debe estar garantizado, sino que debe ser previsible y duradero. Todos deben acatar el derecho internacional humanitario.

En un contexto cada vez más volátil, Francia está redoblando sus esfuerzos para evitar una escalada regional, en la que los sirios serían los principales afectados. Por último, nos preocupa el aumento de las actividades del Dáesh y el auge del tráfico de Captagon. Esas amenazas son alimentadas por la inestabilidad y la complicidad del régimen de Damasco. Estamos prestando apoyo a nuestros asociados en la región que afrontan las consecuencias de esas actividades.

**Sra. Gatt** (Malta) (*habla en inglés*): Yo también quisiera empezar dando las gracias al Enviado Especial Pedersen y a la Subsecretaria General Msuya por sus observaciones y sus continuos esfuerzos para superar las crisis política y humanitaria en Siria.

Este mes se cumplen 13 años de la guerra civil internacionalizada de Siria, uno de los conflictos más mortíferos del siglo XXI, que ha causado el elevado número de 306.000 bajas. Pese a los reiterados intentos de mediación, la intervención del Consejo y las iniciativas de la sociedad civil, el conflicto no cesa. Malta aprecia enormemente la labor del Enviado Especial y elogia sus esfuerzos incansables por crear un espacio para la transigencia, la confianza y la conciliación entre las partes. Sin embargo, lamentablemente, las sigue separando un abismo. Malta pide que se acojan con seriedad los buenos oficios del Enviado Especial en el contexto de su iniciativa paso por paso. También hacemos un llamamiento a todos los que tienen influencia sobre las partes para que acuerden una fecha y un lugar a fin de continuar el período de sesiones del Comité Constitucional. Ese acuerdo no puede seguir demorándose.

Mes tras mes, nos han devastado los informes de enfrentamientos violentos en las primeras líneas. Los continuos ataques aéreos y bombardeos de artillería matan, hieren y mutilan a decenas de personas todos los meses, y los informes de esos incidentes apenas permiten dimensionar el sufrimiento de la población civil. Nos preocupa mucho el déficit de financiación humanitaria para la respuesta de las Naciones Unidas en apoyo de los 16 millones de sirios necesitados. También hemos tomado nota de la labor de las organizaciones de la sociedad civil conformadas por mujeres sirias y de las defensoras de los derechos humanos en todo el noroeste de Siria. Están sometidas a una presión creciente de las autoridades locales, que amenaza su labor civil y jurídica esencial en el ámbito público, y reiteramos sus pedidos de apoyo y protección. Si no cubrimos las deficiencias en el plano humanitario y brindamos apoyo y protección a esos grupos, asistiremos a una reducción de los servicios médicos, educativos y de protección, cuyo impacto se hará sentir con mayor crudeza en las mujeres, las niñas y los niños. Hoy hemos escuchado las historias de Hanaa, Maha y Umm Ahmed, pero hay muchísimas más como ellas.

Malta reitera la necesidad de contar con programas que promuevan la recuperación temprana, la resiliencia y los medios de subsistencia en Siria, a fin de ayudar a estabilizar la situación humanitaria. Ese enfoque también protege la dignidad de los sirios y permitirá encarar la asistencia de forma más sostenible en los próximos años. En ese sentido, también elogiamos la labor de las Naciones Unidas y de todos los organismos y asociados humanitarios que operan en Siria. Nos complace ver que se sigue autorizando el funcionamiento de los pasos fronterizos de Bab al-Hawa, Bab al-Salam y Al-Raai, y hacemos hincapié en que deben mantenerse mientras subsistan las necesidades. Asimismo, reiteramos la necesidad de facilitar la ayuda a Siria a través de todas las modalidades, incluida la translineal. Como hemos escuchado hoy, actualmente las personas que necesitan ayuda humanitaria en Siria son más que en cualquier otro momento de la crisis. Asimismo, tal como ha subrayado hace poco el Secretario General, se debe respetar el derecho internacional humanitario.

Como decimos todos los meses en el Consejo, no puede haber una solución militar al conflicto en Siria. La única vía es un acuerdo político que esté en consonancia con la resolución 2254 (2015). Si se avanzara en la cuestión de las personas detenidas, desaparecidas y en paradero desconocido, se traería cierto sosiego a los miles de familias que desconocen totalmente lo que ha

sucedido con sus seres queridos. A ese respecto, acogemos que se hayan establecido las atribuciones de la Institución Independiente sobre las Personas Desaparecidas en la República Árabe Siria, y pedimos que se asigne un presupuesto suficiente para la creación de un organismo que funcione como es debido.

Ahora más que nunca, habida cuenta de que los efectos indirectos de la guerra en Gaza se hacen sentir en toda la región, todos debemos redoblar nuestros esfuerzos políticos. Como señaló el Enviado Especial el mes pasado (véase S/PV.9559), debemos rechazar el *statu quo* en Siria y refutar la idea sostenida en algunos círculos de que es más fácil gestionar este conflicto que resolverlo.

**Sr. Kariuki (Reino Unido) (habla en inglés):** Agradezco al Enviado Especial Pedersen y a la Subsecretaria General Msuya su labor y la de sus equipos para tratar de aliviar el padecimiento del pueblo sirio, así como sus exposiciones informativas de hoy.

Hace 13 años, el pueblo sirio salió a la calle para protestar pacíficamente y exigir libertad, dignidad y el respeto de los derechos humanos. El régimen de Al-Assad reprimió las protestas y lanzó una campaña de violencia despiadada que continúa hasta hoy. Más de 500.000 personas han muerto y más de la mitad de la población siria se ha visto obligada a desplazarse. Después de 13 años, necesitamos tres cambios fundamentales.

En primer lugar, se deben tomar medidas positivas urgentes con respecto al proceso político, con base en la resolución 2254 (2015). Mes tras mes, el Consejo se reúne para subrayar la importancia de esa resolución. El formato de Astaná y el grupo de contacto árabe también han hecho hincapié en su relevancia, pero no hemos visto que las partes —y en concreto al régimen— hayan tomado las medidas que el Consejo ha pedido. Ha pasado demasiado tiempo desde que el Comité Constitucional se reunió por última vez. Encomiamos los esfuerzos continuos del Sr. Pedersen por convocar una sesión del Comité Constitucional en un futuro próximo y reiteramos nuestro llamamiento al régimen de Al-Assad para que participe de forma constructiva en el proceso político.

En segundo lugar, el apoyo humanitario y la recuperación temprana siguen siendo fundamentales. El Reino Unido ha cumplido sus compromisos como donante durante todo el conflicto y, desde 2011, lleva aportados más de 4.000 millones de dólares. Hacemos un llamamiento a los demás para que acompañen nuestras iniciativas de recuperación temprana, que han apoyado la educación y el aprendizaje, especialmente de las niñas, así como oportunidades de reforzar los medios de subsistencia de

la población para aumentar su autosuficiencia. En este momento en que los recursos son limitados, todas las partes tienen la responsabilidad de permitir un acceso sostenible, basado en principios y sin obstáculos, incluido el transfronterizo, para que se pueda llegar a las comunidades vulnerables del noroeste de Siria.

En tercer lugar, el régimen de Al-Assad sigue beneficiándose del comercio ilícito de Captagon, lo que incita al régimen a oprimir al pueblo sirio. El Reino Unido y el Reino de Jordania organizaron conjuntamente un evento en Nueva York este mes para poner de relieve los riesgos y los efectos perniciosos del comercio de Captagon. Seguiremos promoviendo una acción mundial coordinada sobre el Captagon, en estrecha cooperación con nuestros asociados regionales.

Para concluir, el único mecanismo viable para lograr una paz sostenible e inclusiva en Siria es un acuerdo político dirigido y asumido como propio por los sirios, en consonancia con la resolución 2254 (2015).

**Sr. Ponikvar** (Eslovenia) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen y a la Subsecretaria General Msuya por sus exposiciones informativas y sus esfuerzos constantes en favor de la paz en Siria y de su pueblo.

Los debates sobre Siria que están teniendo lugar en el Consejo de Seguridad nos resultan muy difíciles. No podemos creer que el conflicto haya entrado en su 14º año y que no se vislumbre su final. Siria está experimentando un efecto de contagio desde otras partes de la región y, al mismo tiempo, es generadora de esos efectos sobre otros. El propio país sigue sumido en una tormenta, y toda una generación de jóvenes sirios solo ha conocido su patria como un lugar de conflicto. ¿Cómo podemos nosotros, la comunidad internacional, apoyar a los sirios en las próximas semanas?

En primer lugar, lo más importante es que se reanude el proceso político dirigido y asumido como propio por los sirios. Se debe poner fin a los desacuerdos sobre la sede de la próxima reunión del Comité Constitucional. Mientras no se alcance otro acuerdo, las negociaciones deben reanudarse en Ginebra, que sigue siendo también la sede de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria. El Enviado Especial Pedersen goza de nuestro apoyo incondicional, así como su propuesta de celebrar una reunión en Ginebra y de llevar a cabo la labor del Comité Constitucional de una manera que pueda infundir esperanzas al pueblo sirio. Entretanto, también seríamos partidarios de promover otras vías previstas en la resolución 2254 (2015).

En segundo lugar, el 70 % de la población necesita ayuda humanitaria. Sin embargo, habida cuenta de la magnitud de las necesidades humanitarias, es importante garantizar un flujo de ayuda sostenible en toda Siria durante todo el tiempo que sea necesario. Urge aprovechar y ampliar todas las modalidades de entrega, como la transfronteriza y la translineal. Si bien encomiamos la prórroga del consentimiento, pedimos a Siria que prorrogue con carácter indefinido la entrega de ayuda humanitaria a través de los pasos fronterizos de Bab al-Salama y Al-Rai en la frontera entre Siria y Türkiye.

Los ataques contra las instalaciones esenciales, como las instalaciones de suministro de agua y electricidad en el nordeste de Siria, recrudecen la grave situación humanitaria y deben cesar de inmediato. Hay que preservar a la población e infraestructura civiles en el curso de las operaciones militares.

En tercer lugar, la rendición de cuentas por violaciones graves de los derechos humanos y la justicia para las personas supervivientes son el cimiento de una paz y una estabilidad duraderas. En este sentido, insistimos en la necesidad de resolver la difícil situación de las personas detenidas, secuestradas y desaparecidas. Eslovenia está y seguirá estando dispuesta a apoyar a la Institución Independiente sobre las Personas Desaparecidas en la República Árabe Siria.

Por último, quisiéramos retomar lo esencial. Llevamos 13 años escuchando las súplicas del pueblo sirio. Hemos escuchado historias de vidas perdidas, sueños truncados y generaciones perdidas. Es hora de actuar. Pedimos un alto el fuego inmediato y el respeto pleno del derecho internacional humanitario.

**Sr. Geng Shuang** (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen y a la Subsecretaria General Msuya por sus exposiciones informativas.

A la luz de sus exposiciones informativas y de los acontecimientos recientes, quisiera formular las tres observaciones siguientes.

En primer lugar, desde el comienzo de la etapa actual del conflicto palestino-israelí, con frecuencia, Israel ha lanzado ataques aéreos sobre las alturas del Golán ocupado y la línea azul, contra diversos lugares de Siria, lo que constituye una violación grave de la soberanía y la integridad territorial de Siria. Ello es motivo de profunda preocupación para China. En el contexto del conflicto palestino-israelí, todas las partes deben actuar con moderación, evitar exacerbar las tensiones e impedir que los focos de tensión se alimenten entre sí y

prevenir la propagación del conflicto. Los principales países situados fuera de la región deberían desempeñar un papel constructivo para distender la situación. La comunidad internacional también debe redoblar sus esfuerzos colectivos para gestionar el conflicto de Gaza y aprovechar el alto el fuego incondicional del Ramadán como punto de partida para impulsar un alto el fuego permanente, inyectando así una energía más positiva en favor de la paz y la estabilidad en Oriente Medio, incluida Siria.

En segundo lugar, tenemos que promover una solución política de la cuestión siria. En su reunión reciente, los Ministros de Relaciones Exteriores de la Liga de los Estados Árabes reafirmaron su adhesión permanente a la soberanía y la integridad territorial de Siria y su objeción a cualquier injerencia externa. En nuestra opinión, el apoyo de los países de la región puede imprimir nuevo impulso a la solución política de la cuestión siria.

Celebramos los amplios intercambios del Enviado Especial Pedersen con todas las partes sobre la aplicación de la resolución 2254 (2015). La comunidad internacional debe respetar el principio de un proceso protagonizado y dirigido por los sirios y alentar el diálogo y las consultas, a fin de encontrar una solución aceptable para todas las partes.

El terrorismo es una amenaza constante al proceso político en Siria. Acogemos las medidas adoptadas por el Gobierno sirio para luchar contra el terrorismo y mantener la seguridad y la estabilidad. La comunidad internacional debe combatir todas las formas de terrorismo en Siria aplicando una política de tolerancia cero.

En tercer lugar, tenemos que trabajar de consuno para paliar la crisis humanitaria de Siria. Gracias a los esfuerzos conjuntos del Gobierno sirio y las Naciones Unidas, los pasos fronterizos para la entrega de ayuda ahora funcionan con eficacia. Instamos a las partes interesadas a cooperar activamente para facilitar las entregas translineales. Entretanto, la comunidad internacional también debe aumentar su ayuda humanitaria a Siria y proporcionar apoyo financiero para fines generales y suficiente a los proyectos de recuperación temprana en todo el país.

Dese hace mucho tiempo, las sanciones unilaterales y el saqueo de los recursos han obstaculizado la recuperación económica, el desarrollo social y la mejora de los medios de subsistencia de la población siria. Instamos a los países pertinentes a que pongan fin de inmediato a estos actos ilícitos. Las fuerzas extranjeras deben poner término de inmediato a su presencia militar ilegal en Siria.

**Sr. Sangjin Kim** (República de Corea) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen y a la Subsecretaria General Msuya por las exposiciones informativas de hoy. Reconocemos los esfuerzos constantes del Enviado Especial, que visitó Damasco la semana pasada. También elogiamos su interacción activa con todas las partes y su sugerencia de reanudar en Ginebra la reunión del Comité Constitucional, que se había retrasado.

No obstante, una vez más, seguimos esperando mejoras tangibles en la situación política y de la seguridad en Siria. Seguimos desviando nuestra atención a los debates relacionados con el lugar de celebración de la novena reunión del Comité Constitucional. Al mismo tiempo, como acaban de decir los exponentes, el número de sirios necesitados ha alcanzado un nivel sin precedente desde 2011, al elevarse a 16,7 millones, es decir, tres cuartas partes de la población total, mientras continúa el conflicto armado en toda Siria. Una ayuda humanitaria coherente y previsible a Siria a través de todas las modalidades disponibles reviste crucial importancia en este momento. En esta situación preocupante, tenemos que esforzarnos por evitar que la cuestión siria quede relegada a un segundo plano en cuanto a la emergencia y la preparación, sobre todo teniendo en cuenta la amenaza constante de propagación del conflicto desde Gaza.

Al conmemorarse este mes el 14º aniversario del conflicto sirio, la República de Corea apoya la reciente afirmación del Enviado Especial según la cual solo la búsqueda inquebrantable de una solución política para poner fin a este conflicto puede devolver la esperanza al pueblo sirio.

El Gobierno de Corea se hace eco del llamamiento de las Naciones Unidas y de otros miembros del Consejo para que se intensifiquen las acciones encaminadas a garantizar un alto el fuego y un proceso político dirigido y protagonizado por los sirios, en consonancia con la resolución 2254 (2015). En este momento, lo fundamental es que las partes pertinentes avancen hacia la siguiente etapa de un debate genuino, eficiente y eficaz sobre las soluciones políticas, en primer lugar, acordar la sede de las reuniones del Comité Constitucional Sirio. A este respecto, mi delegación insta a todas las partes pertinentes a que aumenten su cooperación para promover el diálogo en pro de una paz y una seguridad sostenibles en Siria.

Para concluir, quisiera recordar que, con el estancamiento político actual, el pueblo sirio es el que más sigue sufriendo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): A continuación formularé una declaración en calidad de representante del Japón.

Agradezco al Enviado Especial Pedersen y a la Subsecretaria General Msuya por sus valiosas exposiciones informativas.

Este mes, el conflicto en Siria entró en su 14º año. Toda una generación de niños solo ha conocido la guerra y el desplazamiento.

Consciente de las hostilidades activas y una situación humanitaria devastadora, el Japón reitera que la única solución sostenible de este conflicto es un proceso político inclusivo dirigido y protagonizado por los sirios, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en consonancia con la resolución 2254 (2015).

Apoyamos con firmeza los esfuerzos incansables del Enviado Especial, incluida su reciente visita a Damasco. El Japón hace un llamamiento a todas las partes sirias, en particular al Gobierno sirio, para que se impliquen con más seriedad para lograr resultados tangibles a través del proceso político.

En este sentido, el Comité Constitucional debe reanudarse en un lugar acordado lo antes posible. Todas las partes deben mostrar de inmediato su voluntad de sentarse a la mesa de negociaciones y resolver la crisis, en beneficio del pueblo sirio y de la estabilidad regional.

Ante las inmensas necesidades esenciales en Siria, la ayuda humanitaria debe llevarse a cabo a través de todas las modalidades, como la transfronteriza y la translineal. Los proyectos de recuperación temprana también son indispensables para la vida de los sirios. El Japón está cumpliendo la parte que le corresponde y recientemente anunció una nueva contribución, que consiste en asociarse con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de mejorar los medios de subsistencia de los sirios, y con el UNICEF para perfeccionar el acceso a la educación y a los servicios de protección infantil para los sirios afectados por la crisis prolongada y los terremotos de 2023. También reconocemos que no puede haber paz sin justicia y rendición de cuentas. Más de 100.000 personas siguen detenidas arbitrariamente, víctimas de desapariciones forzadas o desaparecidas en Siria. Será crucial garantizar que el mecanismo recién creado de la Institución Independiente sobre las Personas Desaparecidas en la República Árabe Siria responda oportunamente a esa cuestión.

En conclusión, muchos años de conflicto han dejado al pueblo sirio en una situación desesperada. No debemos dejar pasar otro año sin orientar todos nuestros

esfuerzos hacia un camino de paz, seguridad y prosperidad. El Japón se solidariza con el pueblo sirio y luchará para que la paz sea una realidad para él.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy la palabra al representante de la República Árabe Siria.

**Sr. Aldahhak** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Cada mes de marzo, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de los países occidentales formulan y reiteran declaraciones engañosas que promueven una perspectiva falsa de la guerra terrorista de la que mi país, Siria, ha sido testigo durante los últimos 13 años. Sus declaraciones pretenden encubrir los actos de agresión, ocupación y bloqueo económico asfixiante de esos mismos Estados para socavar la estabilidad, la seguridad y los logros en materia de desarrollo de Siria, causar perjuicio en nuestras opciones nacionales y debilitar nuestro papel regional en beneficio de la ocupación israelí.

Mi delegación no entrará en los detalles del contenido de esas declaraciones. Incluyen acusaciones y afirmaciones infundadas y sin base, y los Estados que las formulan han mantenido inalteradas sus políticas destructivas y sus ilusiones irrealistas, lo que les niega toda credibilidad. Sus posiciones ante los crímenes genocidas que la ocupación israelí sigue cometiendo contra el pueblo palestino desde hace casi seis meses son una prueba más de la falsedad de sus acusaciones, mentiras y parcialidad ciega respecto de la ocupación israelí. Su apoyo y su parcialidad han envalentonado a las autoridades de ocupación para proseguir sus agresiones reiteradas contra territorios sirios, las más recientes dos actos de agresión contra partes de zonas rurales de Damasco los días 17 y 19 de marzo. En ese contexto, Siria reitera el contenido de las cartas que ha enviado al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad, pidiéndoles que intervengan de inmediato para poner fin a las agresiones históricas de Israel y evitar que se repitan. Hemos advertido a las autoridades de ocupación israelíes de las consecuencias de sus actos criminales, que amenazan la paz y la seguridad regionales e internacionales.

En contra de lo que afirman algunos Estados occidentales, el Gobierno sirio ha adoptado una serie de medidas y pasos encaminados a promover la seguridad y la estabilidad y a satisfacer las necesidades de los sirios en todo el país, además de crear las condiciones propicias para el regreso digno de los refugiados a sus hogares. Sin embargo, como hemos visto y oído hoy en las declaraciones de los tres miembros permanentes occidentales

del Consejo de Seguridad, esos Estados occidentales han preferido hacer oídos sordos y la vista gorda a las medidas encomiables del Gobierno sirio, que merecen apoyo, sobre todo teniendo en cuenta que se han adoptado en circunstancias difíciles para hacer frente a los retos graves que han dejado años de guerra terrorista, actos de agresión, presencias militares ilegítimas y medidas coercitivas unilaterales inhumanas.

El Gobierno sirio está decidido a proseguir su cooperación constructiva con las Naciones Unidas y otros asociados en los frentes humanitario y de desarrollo. Seguimos albergando la esperanza de que las Naciones Unidas aborden las preocupaciones que nuestra delegación ha mencionado en reiteradas ocasiones acerca de las organizaciones terroristas que actualmente obstaculizan el suministro translineal de ayuda humanitaria confiscando, saqueando y desviando la ayuda transfronteriza y, de ese modo, privando de ella a los civiles. También hemos mencionado nuestra preocupación por las reuniones que han celebrado los responsables de la Oficina de las Naciones Unidas en Gaziantep y organizaciones terroristas, así como las estructuras administrativas ilegales afiliadas a ellas. Reiteramos la necesidad de conceder a los organismos de las Naciones Unidas en Damasco plenos poderes para que desempeñen su mandato en toda Siria en coordinación y cooperación plenas con el Gobierno sirio, y subrayamos igualmente la importancia de poner fin a situaciones anómalas impuestas por circunstancias excepcionales que ya no existen.

Siria también pide el levantamiento inmediato, total e incondicional de todas las medidas coercitivas unilaterales y el fin de las políticas de bloqueo y castigo colectivo de los pueblos adoptadas por los sucesivos Gobiernos de los Estados Unidos y la Unión Europea, en violación de la Carta de las Naciones Unidas, en particular sus principios de soberanía e igualdad soberana entre los Estados. Siria reitera que nos negamos a vincular la financiación humanitaria a condiciones políticas, al igual que rechazamos todo dictado que se nos imponga a expensas del pueblo sirio y de su seguridad y prosperidad.

Todos los años, las minas y los artefactos explosivos que colocan las organizaciones terroristas en Siria siguen cobrándose la vida de centenares de sirios, e hiriendo, mutilando y causando discapacidades permanentes a otros muchos. Por ello, volvemos a exhortar al Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas a que intensifique sus actividades en Siria. También pedimos que se proporcionen la financiación y el apoyo necesarios para ir más allá del marco de la campaña de sensibilización sobre los riesgos que entrañan esas municiones sin detonar y centrar nuestra atención en retirarlas

y poner fin a la amenaza que suponen para la vida de las personas. En ese contexto, mi delegación quisiera expresar su reconocimiento y gratitud por el apoyo prestado por Rusia y Armenia, junto con varias organizaciones internacionales y no gubernamentales, para limpiar diversos emplazamientos sembrados de minas.

El Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados de Siria se reunió hace unos días en Damasco con el Enviado Especial Geir Pedersen. Reiteró que Siria está interesada en cooperar con el Enviado Especial y tiene la determinación de entablar un diálogo nacional sirio que debe estar dirigido y protagonizado por los sirios, sin ninguna injerencia externa. También acogió con agrado la próxima reunión del Comité Constitucional, en un lugar sobre el que los sirios deberán ponerse de acuerdo. En ese contexto, quisiera recordar al Consejo que la parte nacional había presentado una propuesta constructiva al Enviado Especial que permitiría convocar el noveno período de sesiones del Comité Constitucional. Exhortamos al Sr. Pedersen a que prosiga sus esfuerzos de conformidad con esa propuesta para que el Comité pueda reanudar su labor sin más demora.

Mi delegación reitera que el principio adoptado en el inicio de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a Siria es el empeño pleno en favor de la soberanía de la República Árabe Siria y de su independencia, unidad e integridad territorial. Aplicar ese principio fundamental conlleva que los miembros permanentes occidentales del Consejo de Seguridad deben dejar de aplicar sus políticas agresivas, que solo han llevado el terrorismo y la destrucción a Siria y a la región. En virtud de ese principio también se debe poner fin a la presencia militar extranjera ilegítima en territorio sirio, a todas sus violaciones, al saqueo de los recursos nacionales y al patrocinio de organizaciones terroristas y milicias separatistas, así como acabar con los actos de infiltración transfronteriza, como los protagonizados recientemente por el llamado enviado especial francés a Siria, Fabrice Desplechin, y el Comandante del Comando Central de los Estados Unidos, General Michael Kurilla.

Para concluir, algunos países occidentales fingen apoyar a Siria y su pueblo y proteger la estabilidad y la seguridad de la región. Si es así, deberían cambiar su enfoque, que se ha visto superado por los acontecimientos, y abstenerse de sus políticas de engaño y desinformación y de tergiversar los hechos, y adoptar en su lugar un enfoque basado en la diplomacia y el diálogo. Deben apoyar los esfuerzos del Estado sirio encaminados a mejorar la situación humanitaria y los medios de subsistencia de los sirios y a restablecer el Estado de derecho

en toda Siria. También deben ayudarnos a luchar contra los terroristas restantes y a poner fin a los delitos perpetrados por organizaciones terroristas, incluido el tráfico de objetos saqueados y de estupefacientes.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

**Sr. Irvani** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen y a la Subsecretaria General Joyce Msuya por sus exposiciones informativas.

Este mes se cumplen 13 años del inicio del conflicto en Siria. A lo largo de esos 13 años, el pueblo sirio ha sufrido inmensamente, y el conflicto también ha ejercido consecuencias adversas para la paz, la seguridad y la estabilidad de toda la región. Desde el inicio del conflicto, en 2011, algunos países han perseguido sus planes políticos en Siria mediante soluciones militares. Para ello, han hecho caso omiso de los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas, violado la soberanía y la integridad territorial de Siria y apoyado a grupos terroristas y separatistas. Lamentablemente, 13 años después, esos países recurren a las sanciones como medio para alcanzar objetivos que no lograron conseguir por la vía militar o diplomática.

Para abordar las causas profundas de la crisis en Siria se requieren medidas fundamentales a fin de garantizar una paz, seguridad y estabilidad duraderas. Todas las partes implicadas deben respetar rigurosamente varios principios esenciales.

En primer lugar, es preciso reconocer que no se puede lograr ninguna solución por la vía militar. De manera análoga, acciones como politizar la ayuda humanitaria, obstaculizar el retorno de refugiados y desplazados y, especialmente, imponer sanciones unilaterales solo sirven para prolongar la crisis y agravar el sufrimiento de la población siria.

En segundo lugar, el conflicto no puede resolverse sin defender la plena soberanía, unidad e integridad territorial de la República Árabe Siria. En ningún caso pueden ponerse en peligro esos elementos esenciales. El pueblo sirio se niega a aceptar la ocupación continuada de su tierra o cualquier violación de su soberanía. Además, la comunidad internacional debe rechazar esas acciones, ya que contravienen principios fundamentales del derecho internacional. Reiteramos nuestro llamamiento para que se retiren inmediatamente de Siria todas las fuerzas extranjeras no invitadas. En concreto, hacemos hincapié en la necesidad imperiosa de que se retiren las fuerzas estadounidenses que ocupan partes del territorio sirio.

En tercer lugar, para restablecer la integridad territorial de Siria se requieren esfuerzos incansables e incesantes encaminados a luchar contra todos los grupos terroristas. Cualquier pausa en esas operaciones brindaría a esos grupos la oportunidad de consolidar su posición y perpetrar nuevas atrocidades. Ello prolongaría el conflicto y dificultaría la búsqueda de una solución política. Sin embargo, es imperioso que la protección de los civiles siga siendo primordial en todos los esfuerzos de la lucha contra el terrorismo.

Condenamos enérgicamente los actuales ataques militares israelíes en Siria por considerarlos ilegales y provocadores, ataques que solo intensifican las tensiones y socavan la estabilidad. El régimen debe rendir cuentas y verse obligado a poner fin de inmediato a esas acciones agresivas.

Aunque prestar ayuda inmediata es crucial, no es una solución sostenible a largo plazo. Los esfuerzos deben centrarse en la reconstrucción de la infraestructura crítica, la creación de condiciones para el retorno seguro de los refugiados y desplazados internos y el impulso del proceso político. En ese contexto, abogamos por el levantamiento inmediato de las sanciones unilaterales. La aplicación continua de ese tipo de medidas inhumanas viola los derechos humanos básicos del pueblo sirio, castiga a toda la población siria y agrava la difícil situación de los sectores más vulnerables de la sociedad. Además, las supuestas exenciones humanitarias dentro de los marcos de sanciones a menudo resultan ineficaces, dada la naturaleza compleja y extensa de esas sanciones.

Por su parte, el Irán es partidario de una solución política a la crisis. Seguirá apoyando un proceso político verdaderamente dirigido y asumido como propio por los sirios y facilitado por las Naciones Unidas, así como ayudando al pueblo y al Gobierno de Siria a restablecer la unidad y la integridad territorial de su país. Apoyamos los esfuerzos del Enviado Especial Pedersen encaminados a la reanudación de las reuniones del Comité Constitucional como mecanismo eficaz para promover el proceso político. A ese respecto, acogemos con satisfacción su reciente visita a Damasco y su colaboración con las autoridades sirias.

El Irán seguirá trabajando, junto con sus asociados del formato de Astaná, para normalizar la situación en Siria y sus alrededores de forma sostenible y duradera. Expresamos nuestro apoyo a la continuación del diálogo sirio-turco como parte de ese esfuerzo. Asimismo, el Irán apoya los esfuerzos y la cooperación en el marco del formato de Astaná para que se revele el paradero de las personas desaparecidas. Por último, es de suma importancia que se desplieguen todos los esfuerzos posibles para

facilitar el regreso seguro y digno de los refugiados sirios a su patria y satisfacer sus necesidades humanitarias.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Türkiye.

**Sr. Önal** (Türkiye) (*habla en inglés*): Yo también quisiera dar las gracias al Enviado Especial Pedersen y a la Subsecretaria General Msuya por sus exposiciones informativas.

La semana pasada se cumplió otro trágico aniversario del conflicto sirio. En los últimos 13 años, la situación del país ha empeorado en los aspectos humanitario, político, de seguridad y económico. El terrorismo se ha convertido en la mayor amenaza para la unidad política y la integridad territorial de Siria, así como para la paz y la estabilidad regionales. El estancamiento actual es insostenible tanto para Siria como para toda la región. Por ello, ya es hora de que todos los agentes pertinentes hagan un balance realista.

El requisito esencial para una solución sostenible de la crisis siria es lograr un consenso nacional acorde con las expectativas del pueblo sirio. Además, la comunidad internacional también debe reorientar su enfoque integral del conflicto de forma que se apoye ese objetivo en los planos regional e internacional. Esto requiere que todas las partes interesadas revisen sus posiciones y cambien de paradigma cuando sea necesario para contribuir a lograr una paz y una estabilidad duraderas. A ese respecto, la participación activa en procesos que se refuercen mutuamente en los ámbitos político, humanitario y de seguridad, así como en la facilitación del regreso de los refugiados y la pronta recuperación, no puede demorarse más.

Hace falta un cambio de actitud, sobre todo con respecto a tres cuestiones críticas.

En primer lugar, debe reactivarse el proceso político dirigido y asumido como propio por los sirios, con la facilitación de las Naciones Unidas. En realidad, el Consejo indicó los elementos de una solución política negociada de esta crisis hace años mediante su resolución 2254 (2015), que fue aprobada por unanimidad. Sus disposiciones deben respaldarse y aplicarse. Todos los actores pertinentes deben apoyar, sin más demora, la convocatoria del Comité Constitucional. No olvidemos que el Comité Constitucional fue un resultado tangible del proceso de Astaná y sigue siendo la única plataforma en la que las partes sirias pueden reunirse con la facilitación de las Naciones Unidas para elaborar una solución negociada del conflicto y, de ese modo, dar forma al futuro de su país.

En segundo lugar, hay que poner fin al error de subcontratar la lucha contra el Dáesh a otra organización

terrorista, a saber, las llamadas Fuerzas Democráticas Sirias. Esa entidad separatista no es ni siria ni democrática. No es más que el propio Partido de los Trabajadores del Kurdistan/Unidades de Protección del Pueblo.

En tercer lugar, está claro que los enfoques secuenciales que supeditan el retorno de los refugiados a los avances en el proceso político no han dado el resultado deseado hasta la fecha. La creación de las condiciones necesarias para el retorno voluntario, seguro y digno de los sirios debe formar parte indisoluble del proceso de solución. Eso significa ampliar los proyectos de recuperación temprana y su financiación en toda Siria, incluidas las zonas controladas por la oposición, sobre la base de evaluaciones imparciales de las necesidades realizadas por las Naciones Unidas. También significa apoyar los esfuerzos de estabilización en el noroeste de Siria.

La garantía del flujo continuo de ayuda humanitaria urgente a quienes la necesitan sigue siendo una responsabilidad colectiva. En 2024, se estima que 16,7 millones de personas, una cifra alarmante, necesitan asistencia humanitaria en Siria. Se trata del número más alto de personas necesitadas desde el inicio del conflicto. A pesar de ello, hemos sido testigos de las tendencias a la baja en las entregas de ayuda y en la financiación humanitaria para Siria. El hecho de que no se volviera a autorizar el mandato del Consejo de Seguridad para el mecanismo transfronterizo en un contexto posterior al terremoto ha comprometido la previsibilidad de las operaciones. Para compensarlo, los trabajadores humanitarios necesitan garantías de que los tres pasos fronterizos disponibles seguirán utilizándose para las entregas de ayuda de las Naciones Unidas mientras persistan las necesidades.

Este año también hemos visto cómo la financiación humanitaria para Siria alcanzaba un mínimo histórico. El plan de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas para Siria solo estaba financiado en un 38 % en 2023, lo que lo convierte en el plan menos financiado de la historia de la respuesta de las Naciones Unidas a Siria. No podemos esperar que los trabajadores humanitarios hagan milagros en las zonas de conflicto si no se les presta apoyo mediante el acceso humanitario y una financiación suficiente.

Para concluir, el balance de 13 años de conflicto nos demuestra que, sin un enfoque holístico y reajustado que aborde las distintas dimensiones de la crisis siria de forma simultánea e interrelacionada, no puede haber ninguna posibilidad de éxito. Türkiye seguirá esforzándose por ayudar a lograr la paz y la estabilidad en Siria mediante la colaboración constructiva con todas las partes.

*Se levanta la sesión a las 11.45 horas.*